

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1459

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Undécimo** Congreso Argentino de Salud Mental: “Nuevas familias. Nuevas infancias. La clínica hoy”, y IV Congreso Regional de la Federación Mundial de Salud Mental, a realizarse entre los días 30 de agosto y 1° de septiembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Masso, Binner, Donda Pérez, Argumedo y Cousinet.** (1.250-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Masso y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XI Congreso Argentino de Salud Mental: “Nuevas familias. Nuevas infancias. La clínica hoy” y el IV Congreso Regional de la Federación Mundial de Salud Mental, a realizarse los días 30 y 31 de agosto y 1° de septiembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XI Congreso Argentino de Salud Mental: “Nuevas familias. Nuevas infancias. La clínica hoy”, y el IV Congreso Regional de la Federación Mundial de Salud Mental, a realizarse los días 30 y 31 de agosto y 1° de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

*Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. –
Samanta M. C. Acerenza. – Horacio*

*Goicoechea. – Gabriela R. Alborno. –
Eduardo P. Amadeo. – Carlos D.
Castagneto. – Alejandro C. A. Echegaray.
– Silvina P. Frana. – Inés B. Lotto. –
Karina A. Molina. – María F. Raverta.
– Rodrigo M. Rodríguez. – Mirta Tundis. –
Paula M. Urroz. – Sergio J. Wisky. – Sergio
R. Ziliotto.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Masso y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XI Congreso Argentino de Salud Mental: “Nuevas familias. Nuevas infancias. La clínica hoy” y el IV Congreso Regional de la Federación Mundial de Salud Mental, a realizarse los días 30 y 31 de agosto y 1° de septiembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XI Congreso Argentino de Salud Mental: Nuevas Familias. Nuevas Infancias. La clínica hoy y el IV Congreso Regional de la Federación Mundial de Salud Mental, a realizarse los días 30 y 31 de agosto, 1° de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Federico A. Masso. – Alcira S. Argumedo.
– Hermes J. Binner. – Graciela Cousinet.
– Victoria A. Donda Pérez.*

* Art. 108 del reglamento.